

MARTES, 26 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 61

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2024-2193 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 57, de 20 de marzo de 2024, de Bases reguladoras y convocatoria para la cobertura en régimen laboral temporal, de una plaza de Auxiliar Administrativo para su adscripción a los Servicios Sociales de Atención Primaria, y constitución de bolsa de empleo.*

En relación con el anuncio publicado en el BOC nº57 con fecha 20 de marzo de 2024, relativo a las Bases Reguladoras y convocatoria para la cobertura en régimen laboral temporal, de una plaza de Auxiliar Administrativo para su adscripción a los Servicios Sociales de Atención Primaria, y constitución de bolsa de empleo, advertido error en la Base Cuarta, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

DONDE DICE:

CUARTA.- Presentación de Instancias.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, que se ajustarán al modelo Anexo II u otro tipo de solicitud genérica identificando la plaza exacta del puesto de adscripción objeto de convocatoria, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, serán presentadas en el Registro General del Ayuntamiento, sito en o por cualquier otro medio previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al que sea publicada la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

DEBE DECIR:

CUARTA.- Presentación de Instancias.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, que se ajustarán al modelo Anexo II u otro tipo de solicitud genérica identificando la plaza exacta del puesto de adscripción objeto de convocatoria, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, serán presentadas en el Registro General del Ayuntamiento, sito en o por cualquier otro medio previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al que sea publicada la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

Medio Cudeyo, 20 de marzo de 2024.

La alcaldesa,
María Higuera Cobo.

2024/2193

CVE-2024-2193